

DISCURSO	ARGUMENTO
<p>11- LA MIGRACIÓN ACTUAL NO TIENE NADA QUE VER CON LA MIGRACIÓN ESPAÑOLA ANTERIOR.</p>	<p>1- Nuestra historia es la de un país de emigración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • España se ha transformado en un país receptor de población extranjera cuando, durante muchos años, se había situado detrás de los países desarrollados y era uno de los principales emisores de población. • Recuperar la memoria histórica es fundamental, pues nos sorprenderá las enormes similitudes y coincidencias entre el pasado y la situación actual. Es cierto que 1900, 1936 y/o 1950 no es lo mismo que el siglo XXI, pero también es cierto que la principal motivación de las personas migrantes, buscar una vida mejor, es la misma, ayer y hoy. <p>2- Recuerdo histórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde 1880 hasta la primera Guerra Mundial, se calcula que entre 3'5 millones y 4'7 millones de españoles emigraron. El destino preferente fue América, continente que absorbió más del 85% de la emigración española. Fueron el primer grupo inmigrante en Cuba, el segundo en Argentina, y el tercero en Brasil. La cartilla del emigrante recomendaba a los españoles de 1910, dedicarse a: trabajar en el campo, dependiente de un comercio y servicio doméstico. El 15% restante tuvo como destinos África (fundamentalmente el Magreb -Marruecos y Argelia-y Guinea Ecuatorial). Este desplazamiento de millones de españoles, se denominó la emigración en masa (Sánchez-Albornoz), registrado por el Instituto Geográfico y Estadístico. No obstante, las estadísticas españolas registradas dejaban fuera de la contabilidad a un porcentaje importante entre un 20 y un 30% de españoles que emigraban de manera clandestina, desde puertos extranjeros cercanos (por ejemplo: Gibraltar y Lisboa) y/o a través de los puertos españoles, a veces con una identidad falsa y otras veces embarcando a hurtadillas en alta mar (C.Yáñez, 1994). Sin embargo, es difícil contabilizar la emigración irregular aunque sean muchos los testimonios de la época que nos hablan de este fenómeno. Por ejemplo, en 1920 se calcula que más de 40.000 españoles emigraron en la primera década del siglo XX a América de manera clandestina como consecuencia de la política migratoria restrictiva que existía en España (S. Argemí, 1920). • Entre 1919 y 1930 el proceso de expansión económica latinoamericana estimuló una nueva corriente. De hecho esta emigración en masa hacia el continente americano fue muy superior a la que se produjo durante los cuatro siglos del periodo colonial. • Un nuevo periodo migratorio se abrió con la guerra civil. Fue el exilio (1936-1945), la emigración política. Solo en el periodo de la guerra civil española más de 500.000 personas salieron de España rumbo a Europa, América y otros 15.000 consiguieron llegar al Norte de África. • A partir de esta fecha, entre 1950 a 1980 se produjeron nuevas oleadas migratorias. Es importante destacar la inmigración interna, del campo a la ciudad, que movió a más de 2 millones de personas, y a los países europeos, principalmente Francia, Alemania, Suiza, Bélgica y Reino Unido, con otros más de 2 millones de personas. Según los últimos estudios realizados, sola la mitad de la población lo hizo con contrato y de forma legal.

“A pesar de que el mismo gobierno articuló mecanismos para fomentar y canalizar la emigración, solo la mitad de la gente lo hizo a través de los cauces institucionales” (San Pablo-CEU).

Como media, emigraba un 51% más de personas que las controladas. Como ejemplo: en 1968 de los 607.000 residentes españoles solo 103.000 habían llegado a Francia a través del Instituto Español de Emigración.

Fuentes adaptadas:

- Ministerio Educación y Cultura: <http://sauce.pntic.mec.es/jotero>.

- Fundación españoles en el mundo. Memoria de la emigración: <http://espanolesenelmundo.org/index.php?s=91>

- Blanca Sanchez Alonso: “LAS CAUSAS DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA, 1880-1930”.

- A. Laguna. Pensamiento Critico: <http://www.pensamientocritico.org/alagu1006.html>

- Pilar Pérez Fuentes: “La emigración: española a América en los siglos XIX y XX”.

- Rosario García Pecci: “España: de país emisor a receptor de emigrantes”.

<http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/HC/SIGLOS/r.garcia.doc>.

- Tópicos e inocencias de la inmigración española desde una perspectiva histórica. <http://www.adn.es/ciudadanos/20080124/NWS-3260-emigracion-espanola-sesenta-ilegal.html> http://www.sectorhumano.org/integracion_mas.php?id=P1692_0_7_0